



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00759312- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Lic. Ignacio Juncos por la cual solicitó autorización y licencia para participar en las "XV Jornadas de Economía Crítica - IV Jornadas de Economía Feminista", realizadas en Mar del Plata (Buenos Aires), los días 4 y 5 de noviembre del 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Juncos revista en un cargo de Profesor Ayudante B (DS) en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia, del Instituto de Estadística y Demografía y de la Secretaria de Asuntos Académicos;

Que la Dirección de Personal informa que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10º, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas, a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Convalidar la participación del Lic. Ignacio Juncos (Legajo N° 54900) en las "XV Jornadas de Economía Crítica - IV Jornadas de Economía Feminista", realizadas en Mar del Plata (Buenos Aires), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ordenanza HCS N° 01/1991), los días 04 y 05 de noviembre de 2022.

Art. 2º.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad, se otorgue al Lic. Juncos un (1) día de viático nacional y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

